REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2017 00964 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO –MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS ARIAS GUERRERO.
DEMANDADO: MARITZA GÓMEZ AGUDELO

Revisadas las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado en memorial que obra en el numeral 16 del expediente virtual, se requiere a Secretaria para que dé cumplimiento a la providencia que declaró terminado el proceso ejecutivo de fecha 22 de junio de 2022 que obra en el numeral 13 del cuaderno 3 del expediente virtual y, se haga la entrega de los títulos judiciales a favor de la parte demandante a través de su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1503030766e2bcf3f537c2142daafee13a9cb7dcb92aaf43ee54c73d0a66ffd4**

Documento generado en 28/02/2023 07:19:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica